

Terrassa (Barcelona), a 24 de marzo de 2022

**Otra Información Relevante:**

**Levantamiento parcial de *lock up***

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Vytrus Biotech, S.A (en adelante "Vytrus", la "Sociedad" o la "Compañía") pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Con el objetivo de favorecer la liquidez de la acción de Vytrus Biotech S.A. y atender a la demanda de acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración de Vytrus ha decidido de forma unánime levantar parcialmente el compromiso de no venta (*lock up*) de acciones de Vytrus asumido por ZAMIT CAPITAL, SCA, SICAV-RAIF compartimento Zamit I y permitir, si así lo considera oportuno ZAMIT, la transmisión por parte de esta de un máximo de 56.154 acciones de Vytrus.

Atentamente,

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.